



**NOTA INFORMATIVA**

En virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Comisión Jurídica de Extremadura de fecha 30 de mayo de 2024, de adopción de medidas cautelares en el procedimiento abierto convocado para la contratación del "Acuerdo marco para la prestación de servicios postales en la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otros entes adheridos, sujeto a condiciones medioambientales", Exp. PRAM/2024/0000042130, consecuencia de la interposición de recurso especial en materia de contratación, se producen los siguientes efectos:

- **Suspensión del procedimiento de adjudicación** hasta la resolución del recurso, momento en el cual se hará pronunciamiento expreso sobre la medida cautelar que ahora se acuerda.
- La citada suspensión **NO AFECTARÁ al plazo concedido para la presentación de ofertas** por los interesados

Mérida, a fecha de la firma electrónica

PRAM/2024/0000042130

1

<b>Csv:</b>	FDJEXB4SXVM3ZW6RQMR6QZGJTXRD28	<b>Fecha</b>	31/05/2024 14:37:38	
<b>Firmado Por</b>	MARIA ROCIO CUESTA HERNANDEZ - J. Serv. Coord. Y Contrat. Centralizada			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1	

